

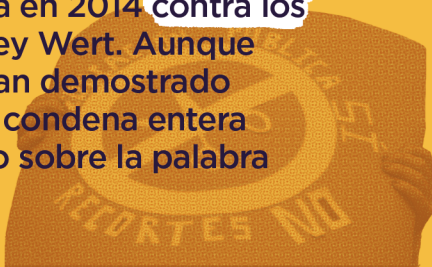


**¿QUÉ HAY  
DETRÁS DE  
LO DE ALBERTO  
RODRÍGUEZ?**

**PODEMOS**

## ¿Por qué se condena a Alberto Rodríguez?

Por una protesta en 2014 contra los recortes de la Ley Wert. Aunque las pruebas hayan demostrado lo contrario y la condena entera se sostenga solo sobre la palabra de un policía.



## ¿Alberto Rodríguez ha sido condenado a dejar de ser diputado?

NO. La condena solo habla de inhabilitación para ser candidato electoral en los próximos 45 días. Una inhabilitación que además se anula tras haber pagado la multa.

## Pero... ¿Eso no implica dejar su escaño?

NO. Para ello existen penas distintas (artículo 42 y 43 del código penal) y ninguna aparece en la sentencia del juez. Los propios letrados del Congreso, con la sentencia en la mano, dicen que no se le condena a ello.

## ¿Entonces, por qué pide el juez que Alberto deje su escaño?

No lo sabemos. Por eso la presidenta del congreso pidió al juez que aclare por qué.

## Pero el juez dijo horas después que Alberto **SÍ** debe dejar su acta.

En verdad no lo escribió explícitamente, y se ha negado a aclarar por qué.

~\ (´▽`)/ ~

## No tiene sentido ¿Qué juez haría eso?

Un juez llamado Manuel Marchena, presidente del Tribunal Supremo. Muy cercano al PP. Tanto que es el famoso juez que "controlaría por detrás" la sala 2ª del supremo (encargada de juzgar casos de corrupción de los políticos).

## ¿Por qué no es explícito ni da explicaciones el juez?

Porque la sentencia que dictó es tan endeble que seguramente la justicia española, de nuevo, sea sancionada por los tribunales europeos. Si eso ocurriera y si el juez lo pidiera explícitamente, podría incluso ser investigado por prevaricación. !!!

## ¿Y por qué le han quitado el acta de diputado?

Meritxell Batet, diputada del PSOE y Presidenta del Congreso ha cedido a las presiones de Marchena y, desoyendo el informe de los letrados del Congreso, ha decidido quitarle el escaño a Alberto Rodríguez. !

